

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANANEROS VALVERDE PELAEZ
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Machala a los primeros días del Mes de abril del año dos mil trece, siendo las doce horas, en la oficina situada en la ciudad de Machala en la calle Sucre número 233 entre Junín y Tarqui, diagonal a la Cooperativa Azuay, se reúne el Sr. Joe Alfredo Valverde Peláez y Sra. Flor Guillermina Peláez Mora, accionistas con todas las acciones son ordinarias y normativas de diez dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unanimemente y aprobar el orden del día.

1. Conocer y resolver los informes del Gerente General y del Comisario de Compañía correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2012.
 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012.
 3. Asuntos varios.

El Sr. José Alfredo Valverde Peláez, en calidad de Gerente de la Compañía, solicita a la Sra. Flor Guillermina Peláez Mora, que actúe como secretaria, la misma que constata que se encuentre representada en la totalidad del capital suscrito y pagado el 25% de la compañía y luego de lo cual dio cumplimiento a los dispuestos en el art. 239 de la Ley de Compañías.

El Gerente de la Compañía, declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día. La junta luego de liberar al respectivo resuelve por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012 y dictar las resoluciones respectivas.

Igualmente, y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del dia antes acordados, el presidente dispone un receso para que la Sra. Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inicio y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad, aprobar sin modificación alguna, la misma que es suscrita por todos los asistentes y así concluye la junta de nueve horas.

Sra. Flor Guillermmina Pelaez Mora
PRESIDENTE - SECRETARIO